



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia por Decreto nº 2019-2466 de fecha 18 de septiembre de 2019, de conformidad con el anuncio de fecha 30 de agosto de 2019 relativo a la convocatoria de la Bolsa de Trabajo de Profesor de Música Conservatorio e Instituto Musical (Escuela de Música) en la especialidad de Composición (impartiendo clases de Piano, Piano Complementario, Piano Repertorista, Armonía y Análisis), ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del tribunal calificador de la citada Bolsa de Trabajo.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS:

D.N.I.
****3321C

EXCLUIDOS

Ninguno

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo **del 19 al 23 de septiembre de 2019** para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D^a. Amparo Piñol Galicia; suplente: D^a. Esther Moré Menén.

Vocales:

D^a. Aránzazu Casals Roldán; suplente: D^a. Sheila Millanes Bosch.

D^a. Berta Salazar Altemir; suplente: D. José Bosch Claramunt.

D. Elio García Atienza; suplente: D. Jorge Esteve Yusta.

D^a. Silvia Torres Mur; suplente: D^a. Rebeca Barbanoj Torquet, quien actuará a su vez como secretaria del Tribunal.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Carmen Costa Cerezuela

